



Introducción al Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Corporativa / Lectura 1 y 2

Master Executive en Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Corporativa

PROFESOR
Manuel Clar Massanet



Esta publicación está bajo licencia Creative Commons Reconocimiento, Nocomercial, CompartirIgual, (by-nc-sa). Usted puede usar, copiar y difundir este documento o parte del mismo siempre y cuando se mencione su origen, no se use de forma comercial y no se modifique su licencia. Más información: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>

INDICE

- 1. Introducción**
- 2. Algunas claves para alcanzar la sostenibilidad mundial**
- 3. Globalización y sostenibilidad**

1. Introducción al Desarrollo Sostenible

Sostenibilidad se define como "satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades". Esta definición fue desarrollada en 1987 en el Informe *Brundtland por la Comisión Mundial de Desarrollo y Medio Ambiente*.

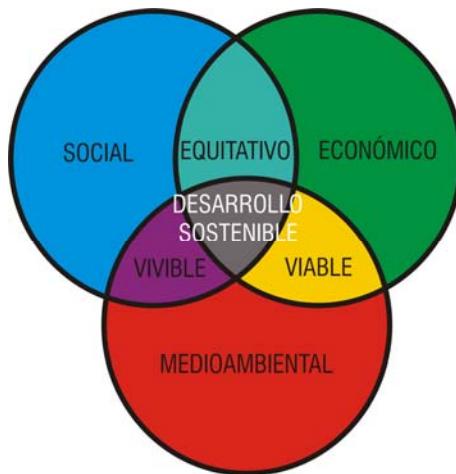
Esta definición como tal apareció en el **Informe Brundtland**, que fue un informe socio-económico elaborado por distintas naciones en 1987 para la ONU. Este informe fue elaborado por una comisión encabezada por la Doctora Gro Harlem Brundtland, que fue Presidenta de Noruega en tres ocasiones. En este informe, se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable) que se ha definido anteriormente.



Foto de la Dra. Brundtland

Este concepto implica un cambio muy importante en relación con la idea de sostenibilidad del planeta en el tiempo, principalmente una sostenibilidad ecológica del planeta Tierra y en un marco también económico y social del desarrollo.

Existen multitud de definiciones de desarrollo sostenible o sostenibilidad como por ejemplo la desarrollada por el escritor James Coomer en 1979 y que define en su libro "Quest for a Sustainable Society" que "una sociedad sostenible aquella que vive con las limitaciones de recursos que provee el medio ambiente. Esa sociedad no es una sociedad que no crece sino una sociedad que reconoce los límites al crecimiento y busca modos alternativos para crecer".



Otra definición interesante es la desarrollada por Ismail Serageldin conocido economista del Banco Mundial que define "sostenibilidad como dejar a las generaciones futuras tantas oportunidades como hemos tenido nosotros, sino más oportunidades".

El término desarrollo sostenible es un término amplio y que implica además de la protección del medio ambiente también términos como la paz y la seguridad, el desarrollo económico, el desarrollo social, el bienestar humano y el gobierno responsable, condiciones indispensables para generar la sostenibilidad del planeta en todos los aspectos y el bienestar de la humanidad.

El hecho de aplicar políticas de desarrollo sostenible a nivel local y global también trae consigo importantes ventajas como el desarrollo de alianzas, la transparencia, la seguridad, la responsabilidad social, la gestión medioambiental, la justicia social, la solidaridad, el bienestar global, etc.

Impacto global sobre el Planeta Tierra

Cuando nos referimos al impacto global sobre el Planeta Tierra, podemos utilizar una fórmula muy simple, que nos da una idea de lo que está ocurriendo a nivel global en estos momentos. Esta sencilla fórmula desarrollada por Paul Ehrlich in 1968 expone lo siguiente:

$$IG = P \times C \times T$$

Donde:

IG = Impacto global medioambiental en el Planeta Tierra

P = Población mundial

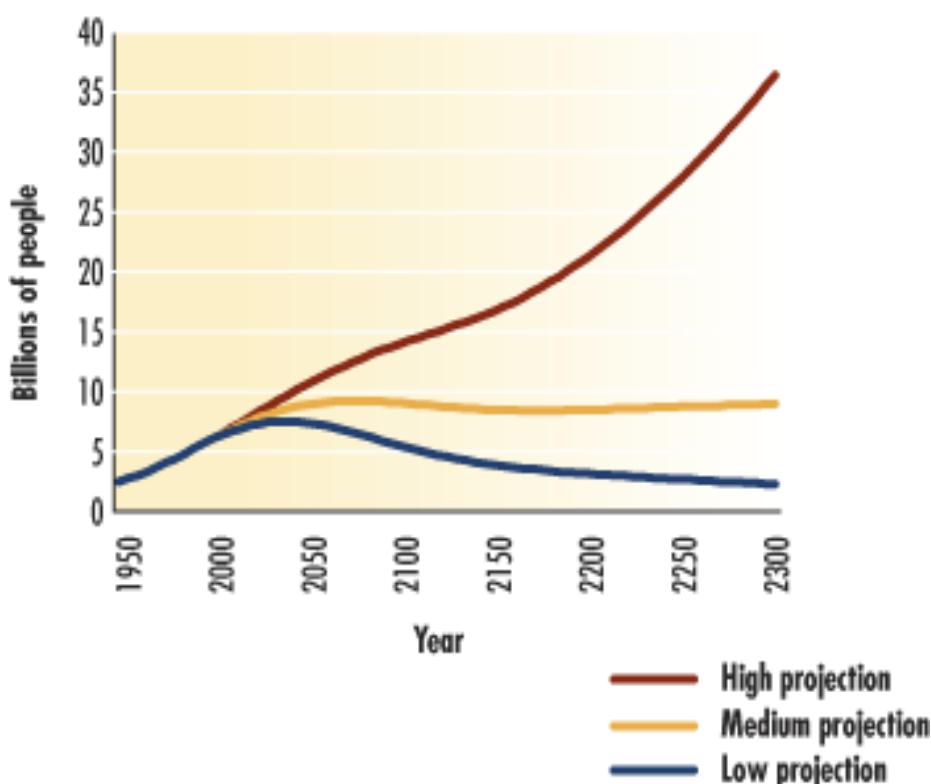
C = Nivel de consumo mundial (cantidad de productos y servicios que consumimos)

T = Tecnología que utilizamos

De acuerdo con esto, el impacto global que el hombre tiene sobre el Planeta Tierra tiene que ver con:

La población (P) existente (la cantidad de personas que viven en el planeta). El número de personas se está incrementando de forma exponencial y las proyecciones no son muy halagüeñas.

World Population Trends and Projections, 1950 – 2300



Gráfica de las diferentes proyecciones del crecimiento poblacional mundial.
Fuente: Naciones Unidas, 2003.

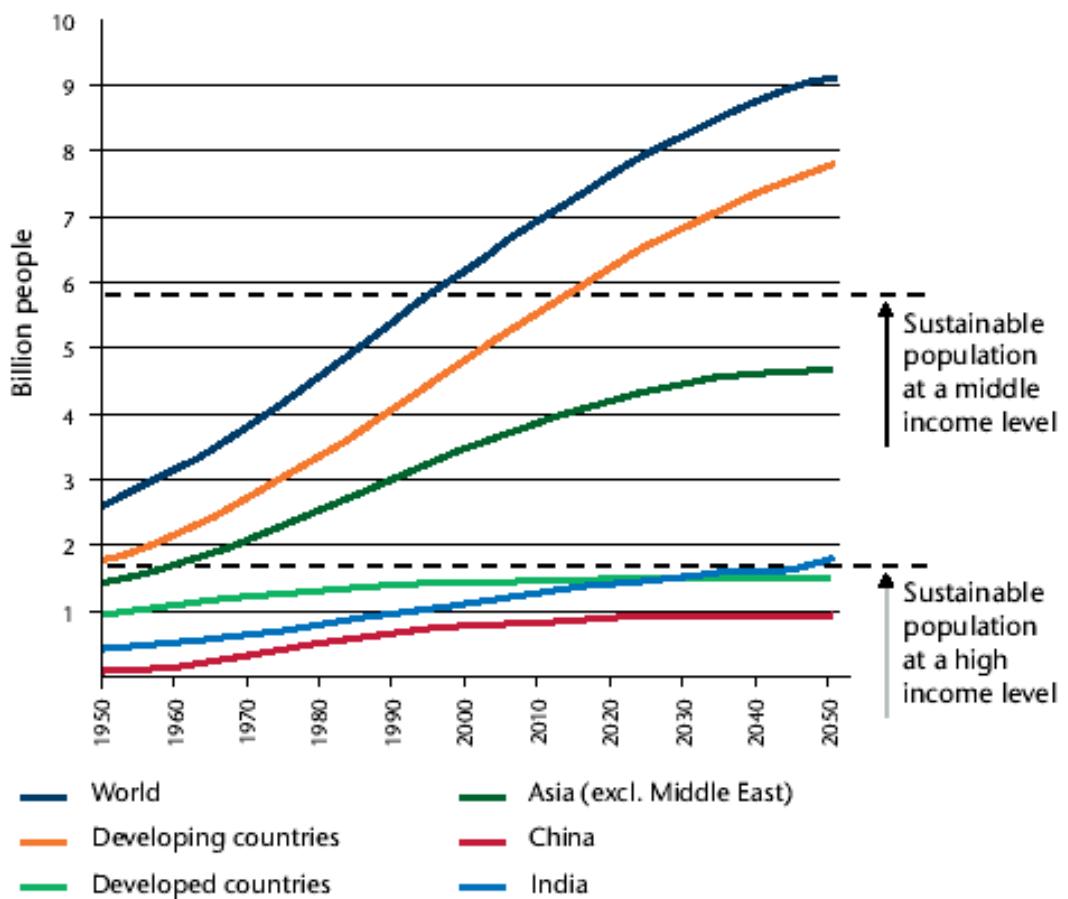


Figure 1: World population is projected to reach 9 billion by 2050; unsustainable at a middle income level (global average).

Source: World Resources Institute (WRI)/Earthtrends, 2008.⁶

Gráfica que muestra el nivel teórico máximo de población a diferentes niveles de bienestar para ser el planeta sostenible. Fuente: WRI, 2008.

El nivel de consumo (C), es decir, la cantidad de productos y servicios que consumimos incluido energía, transporte, etc. En los países industrializados, el nivel de consumo se está incrementando año tras año, cada vez consumimos más y más. Los países en vías de desarrollo también desgraciadamente siguen la misma dinámica de consumo desmedido.

Annual consumption patterns (per capita) in selected countries in 2001

Country	Meat (kg)	Paper (kg)	Fossil fuels (kg of oil equivalent)	Passenger cars (per 1,000 people)	Total value of private consumption
United States					
United States	122	293	6,902	489	\$21,680
Japan	42	239	3,277	373	\$15,554
Poland	73	54	2,585	209	\$5,087
China	47	30	700	3.2	\$1,410
Zambia	12	1.6	77	17	\$625

Source: US Public Broadcasting Service, <http://www.pbs.org/earthonedge/science/trends.html>.

Ejemplo de consumo anual per cápita de productos en diferentes países desarrollados y en vías de desarrollo.

La Tecnología (T) que utilizamos para producir estos millones de productos, servicios y en nuestros quehaceres diarios. (Piensa en el agua, energía, materias primas que utilizamos para producir algo, tecnología de producción, tecnología para el transporte, tecnología para calentar tu casa, tecnología para cocinar, etc.). ¿Es esta tecnología realmente eficiente?

Eventos más destacables realizados en el campo del desarrollo sostenible y campos relacionados

Estas políticas internacionales de desarrollo sostenible se aplican a través de tratados internacionales aplicables a los países que ratifican dichos convenios y leyes internacionales que serán mencionados posteriormente.

Previo a la exposición de algunos de estos tratados internacionales y sus correspondientes encuentros, conferencias y reuniones, se expondrá a continuación de forma resumida la problemática medioambiental en el planeta Tierra y los impactos generados por nuestra especie.

A lo largo de la historia del desarrollo sostenible hasta nuestros días se han desarrollado multitud de encuentros, conferencias, reuniones, todos ellos procesos internacionales que han conseguido avanzar en la firma de tratados y la implementación de estrategias en el campo del desarrollo sostenible, algunas de ellas clave en este proceso.

A continuación se provee una lista de algunos de los encuentros internacionales importantes realizados hasta ahora en el campo del desarrollo sostenible:

- 1972 – Conferencia de Estocolmo. Primera vez que a nivel mundial se manifiesta la preocupación por la problemática ambiental global en la Conferencia Mundial y con el informe del Club de Roma “Los límites del crecimiento”.
- 1987 – Comisión mundial para el desarrollo y medio ambiente (Comisión Brundtland).
- 1992 – Conferencia para el desarrollo y medio ambiente de las Naciones Unidas (UNCED) o **Cumbre de la Tierra de Rio (Brasil)**.
- 1993 – Primera sesión de la comisión de desarrollo sostenible.
- 1997 – UNGASS Cumbre de la Tierra 2 (Rio + 5).
- 2000 – Cumbre del milenio, Pekín +5, cumbre social +5.
- 2001 – Estambul + 5: revisión del progreso 5 años después de la conf. Habitat II, Conferencia de las Naciones Unidas de los países menos desarrollados.
- 2002 – Cumbre Mundial en Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (Sudáfrica) (Río + 10).
- 2003 – Conferencia “Financiación para el desarrollo”, conferencia internacional ministerial, de organismos internaciones, países donantes, países en transición y en vías de desarrollo.

- 2004 – Conferencia de las Naciones Unidas en Comercio y Desarrollo, ICPD+5
- 2004 – Sesión 12^a de la Comisión en Desarrollo Sostenible. Reunión internacional para revisar la implementación del Programa de acción para el Desarrollo Sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 2005 - Reunión internacional del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Mauricio, enero 2005.
- 2005 – Sesión 13^a de la Comisión en Desarrollo Sostenible, New York.
- 2006 – Sesión 14^a de la Comisión en Desarrollo Sostenible, New York. mayo 1-12, 2006.
- 2007 – Sesión 15^a de la Comisión en Desarrollo Sostenible,. Abril 30-mayo 11, 2007.
- 2008 – Sesión 16^a de la Comisión en Desarrollo Sostenible, mayo 5-16, 2008.
- 2009 – Sesión 17^a de la Comisión en Desarrollo Sostenible, mayo 4-15, 2009.
- 2009 - Conferencia del Cambio Climático (COP 15), 7 al 18 de Diciembre de 2009 en Copenhague, Dinamarca (<http://en.cop15.dk/>).



- 2010 - Conferencia del Cambio Climático (COP 16), celebrada del 29 Noviembre al 10 de Diciembre de 2010 en Cancún, México (<http://www.cc2010.mx/>).

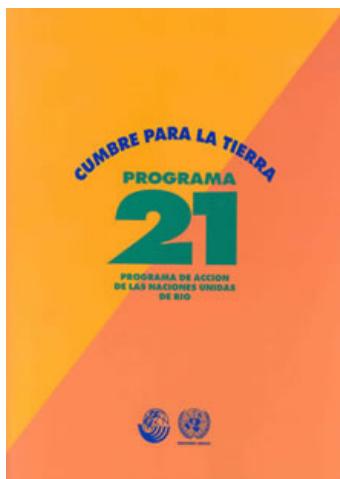
Cumbre de la Tierra de Rio (Brasil)

La Conferencia para el desarrollo y medio ambiente de las Naciones Unidas o Cumbre de la Tierra realizada en Rio (Brasil) en 1992 fue un punto de inflexión para la defensa del medio ambiente y la puesta en marcha de estrategias efectivas para avanzar en la senda de la sostenibilidad a nivel global.

Algunos de los objetivos que se consiguieron en esta conferencia fueron varios tratados internacionales y en concreto la Convención del Cambio

Climático de las Naciones Unidas (UN Framework Convention on Climate Change en inglés) y la Convención en Diversidad biológica (Convention on Biological Diversity en inglés).

Asimismo, se elaboró un plan de acción llamado la **Agenda 21**, el cual era un plan de acción integral que debía ser llevado a cabo en el ámbito global, nacional y local.



También se desarrollaron una serie principios y documentos generales como la Declaración de Río en Medio Ambiente y Desarrollo y los Principios para la gestión sostenible de los bosques.

También se crearon nuevas instituciones u organismos como la Comisión en Desarrollo Sostenible (Commission on Sustainable Development, en inglés) y la Institución Global del Medio Ambiente (Global Environmental Facility (GEF) en inglés) www.gefweb.org así como algunos acuerdos unilaterales.



El Plan de Acción para el desarrollo sostenible o Agenda 21 presenta los problemas medioambientales de hoy y también tiene por objeto el preparar al mundo para los desafíos del futuro. También refleja un consenso mundial y de voluntad política al nivel mas alto”

El documento se divide en:

- 4 secciones

- 40 capítulos
- Mas de 100 áreas programáticas
- 3,000 recomendaciones

La Agenda 21 no solo es una estrategia a nivel medioambiental sino que también tiene otras dimensiones como pueden ser una dimensión social y económica.

En cuanto a la dimensión social y económica esta incluye:

- Promoción del desarrollo sostenible a través del comercio
- Combatir la pobreza
- Cambiar las pautas de consumo
- Aplicación de políticas para favorecer el desarrollo sostenible

En cuanto a la dimensión medioambiental, de conservación y gestión de recursos naturales esta incluye

- Combatir la deforestación
- Salvaguardar los recursos del mar
- Proveer de alimentos sin destruir la tierra
- Gestión de residuos radioactivos

Otros de los objetivos de la Agenda 21 es potenciar el rol de los grupos de interés, ya que estos pueden actuar como catalizadores para el desarrollo sostenible. Para llevar a cabo este tipo de iniciativas es necesario acceder a recursos financieros e instrumentos legales internacionales

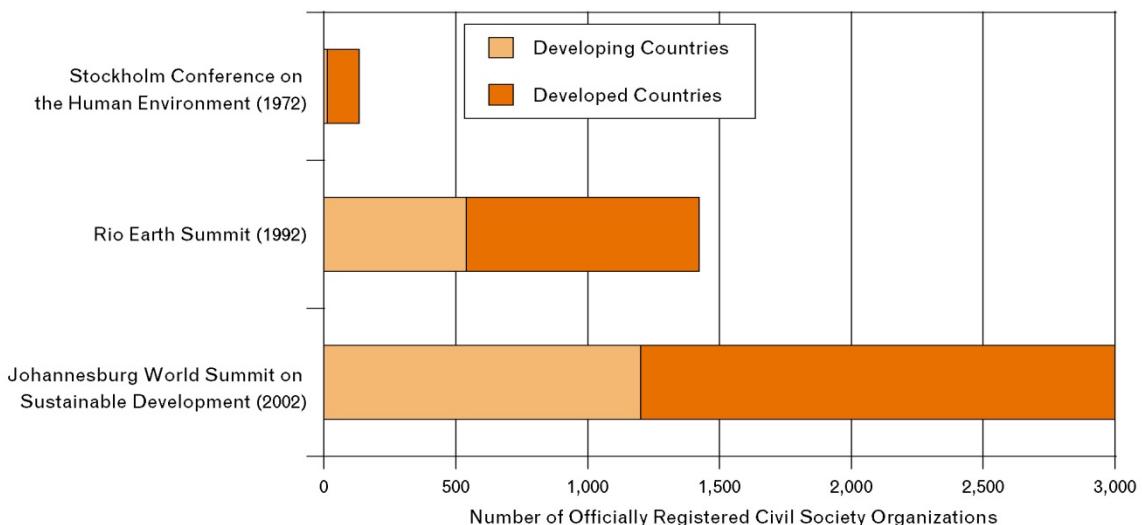
Desde la aplicación de la Agenda 21 en 1992 y la Cumbre de la Tierra no se han conseguido muchos de los objetivos que estaban marcados como pueden ser:

- No se han reducido el consumo desmedido e insostenible y la contaminación en el mundo industrializado de forma relevante.
- Ayuda inadecuada por parte de las instituciones internacionales de desarrollo sostenible y ayuda al desarrollo.
- Las políticas financieras, de comercio, inversión y tecnología no ayudan a avanzar en la senda del desarrollo sostenible.
- Falta de voluntad política y buen gobierno en muchos países.



Cumbre Mundial en Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, Sudáfrica (2002). Río+10. "People, Planet and Prosperity": www.un.org/jsummit/

Esta cumbre fue realizada en el año 2002, 10 años después de la Cumbre de la Tierra de Río de 1992. En la cumbre de Johannesburgo participaron 191 países, 20.000 participantes tanto del sector público y privado además de ONGs, académicos, políticos, organismos internacionales, etc.).



Source: Haas et al. 1992:32; United Nations 1992; 2002a; 2002b; ECOSOC 2002; Willets 2002; WRI calculations

La gráfica anterior muestra el número de ONGs que participaron en las tres Cumbres más importantes de la historia donde se trató y planificó estrategias de desarrollo sostenible para el planeta. Como puede verse, la participación de ONGs se ha incrementado notablemente haciendo las discusiones más ricas y consensuadas.

El objetivo de la Cumbre de Johannesburgo era revisar el progreso de la implementación de los objetivos ambiciosos de Río 1992 en diversas temáticas.

Algunos de los temas y agendas tratadas en la Conferencia fueron por ejemplo:

1. *Desarrollo* (financiación de proyectos, derechos humanos, pobreza, población, educación, etc.);
2. *Medio ambiente* (justicia social, efectividad de tratados medioambientales, etc.);
3. *Comercio* (Temas Norte/Sur, abuso de las empresas, misión de los organismos internacionales, privatización de servicios públicos e infraestructura, etc.).
4. *etc.*

Las áreas de negociación en dicha Cumbre fueron las siguientes:

- Agua y Saneamiento
- Energía
- Salud
- Agricultura
- Biodiversidad y gestión de los ecosistemas

A raíz de la Cumbre se produjeron algunos documentos. Los documentos de Tipo I y que fueron una declaración política (4 páginas) y un plan de implementación (54 páginas). Asimismo se desarrollaron otros documentos tipo II que tienen que ver con alianzas. A continuación se muestran algunos de estos contenidos.

Los objetivos generales de la cumbre fueron los siguientes:

- Reafirmar el compromiso de los principios de Río
- Comprometerse para el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Naciones Unidas (UN Millennium Development Goals en inglés).
- Fortalecer la capacidad de los países en vías de desarrollo
- Fomentar las alianzas
- Promover la coordinación entre los organismos internacionales
- Movilizar los recursos financieros internacionales y domésticos
- Uso del conocimiento de las comunidades indígenas
- Mejorar el acceso a los mercados para todos
- Dar mayor voz y poder a las mujeres

El plan de implementación de Johannesburgo tiene las siguientes secciones:

- I. Introducción
- II. Erradicación de la pobreza
- III. Cambio de las pautas insostenibles de consumo y producción de bienes
- IV. Protección y gestión adecuada de los recursos naturales para el desarrollo social y económico.
- V. Desarrollo sostenible en un mundo globalizado

- VI. Salud y desarrollo sostenible
- VII. Desarrollo sostenible en pequeñas islas en vías de desarrollo
- VIII. Desarrollo sostenible para África
- VIIIbis. Otras iniciativas regionales
- IX. Medios de implementación
- X. Marco institucional para el desarrollo sostenible

Los objetivos específicos que se desarrollaron y que tenían fechas límite de consecución eran los siguientes:

- En 2010, conseguir una disminución significativa en la pérdida de la biodiversidad mundial;
- En 2010, promover la aplicación de un “ecosystem approach” para el desarrollo sostenible;
- En 2015, recortar a la mitad el número de personas con ingresos menores a US\$1 por día y la proporción que sufren hambruna; En 2015, recortar a la mitad la proporción de personas sin acceso a agua limpia y saneamiento;
- En 2015, reducir la mortalidad infantil (menores de 5 años) en dos tercios y la mortalidad de las madres en tres cuartos;
- En 2015, mantener o recuperar las pesquerías sobreexplotadas a niveles en los que puedan producir de forma sostenible;
- En 2020, producir y usar sustancias químicas de modo que no produzcan efectos significativos adversos en la salud y el medio ambiente;

Otros objetivos específicos fueron:

- Conseguir que los países industrializados lideren en la promoción de una producción y consumo sostenible;
- Asegurarse de que todos los países se benefician del proceso de cambio hacia una producción y consumo sostenible;
- Considerar la producción y consumo sostenible un tema horizontal e incluirlo en las políticas de desarrollo sostenible;
- Promover la implementación del “polluter pays principle” (PPP), “el que contamina paga”, el cual internaliza los costes medioambientales e incorpora la carga financiera de la contaminación en el precio del producto; Incorporar el análisis de ciclo de vida (ACV) en las políticas públicas con el fin de seguir la evolución a un producto desde la producción, consumo y disposición final;
- Promover políticas públicas de compra de productos que favorezcan el desarrollo y adquisición de productos y servicios más ecológicos (“green purchasing”);
- Desarrollar fuentes de energía más eficiente, limpia y más barata con el fin de diversificar la oferta de energía;
- Promover iniciativas del sector industrial que favorezcan la responsabilidad corporativa medioambiental y social, especialmente en las instituciones financieras;

- Promover métodos de producción limpia especialmente en países en vías de desarrollo y en la pequeña y mediana empresa;

Como se ha comentado anteriormente, el la conferencia participaron diferentes y muy diversos grupos de interés con el objeto de que los diálogos fueran ricos y diversificados en cuanto a opiniones. Se muestran a continuación la tipología de los grupos de interés que participaron:

- Comunidad científica y tecnológica
- Organización de agricultores
- Sindicatos
- Autoridades locales
- Comunidades indígenas
- Juventud
- Sector privado
- Mujeres
- ONGs

Durante esta Cumbre todos estos grupos de interés trabajaron en diferentes tareas. A continuación se muestran algunas de las tareas que dichos grupos realizaron durante la Cumbre:

- Desarrollo de nuevos textos y recomendaciones
- Hacer "lobby" con los países participantes
- Participación en diálogos con diferentes partes interesadas (stakeholders en inglés)
- Coordinación entre los grupos participantes
- Entender los contenidos de los documentos de tipo II de Partneriado y proveer de comentarios
- Dar forma al proceso de dialogo de la Cumbre

Tras la realización de la Cumbre se identificaron una serie de áreas y temas que deberían mejorarse para el desarrollo de posteriores eventos de este tipo:

- Logística de la Cumbre
- Formato de la Cumbre (discusiones con multitud de partes interesadas, sesiones plenarias, valor de las mega-cumbres)
- Dificultades para coordinar entre las ONGs y decidir las prioridades
- Falta de voluntad política para gestionar las conexiones entre las temáticas y problemas existentes.
- Rol del sector privado con demasiado protagonismo.
- Dificultad para definir objetivos, cronograma, financiación, etc.
- Poder de negociación no equitativa entre los gobiernos presentes.
- Atención mínima de los medios.
- Falta de criterio para alianzas
- No se ha tenido en consideración los temas de población (crecimiento de la población mundial y consumo)

A continuación se exponen algunas de medidas que deberían ser tomadas tras la realización de la cumbre de Johannesburgo.

- Continuar en el trabajo de implementación de la Agenda 21
- Presionar a los gobiernos para desarrollar actividades, tiempos de ejecución y financiación para cumplir con los Objetivos del Milenio y otro tipo de actuaciones.
- Colaborar con todas las partes interesadas y grupos existentes
- Trabajar con la Comisión de Desarrollo Sostenible para monitorizar alianzas y ayudar con los trabajos que desarrolla las Naciones Unidas.

Objetivos del Milenio

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDGs) a cumplir en el año 2015, abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal y constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Los MDGs se basan en las acciones y planes contenidos en la Declaración del Milenio que fue adoptada por 189 países y firmada por 147 Jefes de Estado durante la Conferencia Mundial del Milenio celebrada en Johannesburgo en septiembre 2000.

Los 8 MDGs se dividen en 18 objetivos cuantificables y se miden con 48 indicadores. Ver página web:

www.un.org/spanish/millenniumgoals/bkgd.shtml.

A modo de ejemplo, se puede consultar el "Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio del 2009", para lo cual se puede visitar la siguiente página web:

www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2009_SP_r3.pdf



La Conferencia del Cambio Climático (COP 15), 7 al 18 de Diciembre de 2009 en Copenhague, Dinamarca (<http://en.cop15.dk/>).



La Conferencia del Cambio Climático (COP 15) se celebró del 7 al 18 de Diciembre de 2009 en Copenhague, Dinamarca (<http://en.cop15.dk/>) es la Conferencia de las Partes (Conference of Parties (COP), número 15.



La Conferencia del Cambio Climático (COP 16), celebrada del 29 Noviembre al 10 de Diciembre de 2010 en Cancún, México (<http://www.cc2010.mx/>).



La Conferencia del Cambio Climático (COP 16) se celebró del 29 de Noviembre al 10 de Diciembre de 2010 en Cancún, México y es la Conferencia de las Partes (Conference of Parties (COP), número 16. Algunos gobiernos expresaron su satisfacción por los resultados de la COP16 los cuales calificaron de mayores de lo esperado, aunque insuficientes para llegar a un acuerdo global y definitivo para atajar el problema. Para más información de los acuerdos alcanzados, visitar la web: <http://www.cc2010.mx/> o <http://unfccc.int>.

2. Algunas claves para alcanzar la sostenibilidad

En esta sección se van a desarrollar algunas de las claves para avanzar en la senda del desarrollo sostenible. Debido a la complejidad del concepto de desarrollo sostenible esta lista no es completa pero si que se exponen a continuación, algunas de las temáticas que deben ser tenidas en consideración.

A continuación se exponen las 8 temáticas que deben tomarse en consideración a la hora de desarrollar una estrategia de desarrollo sostenible sea a nivel internacional, nacional o local:

- 2.1 Gobernabilidad del medio ambiente
- 2.2 Educación
- 2.3 Participación pública y acceso a información
- 2.4 Sensibilización de la sociedad
- 2.5 Descentralización
- 2.6 Responsabilidad corporativa
- 2.7 Gobernabilidad internacional
- 2.8 El Planeta Tierra

2.1 Gobernabilidad del medio ambiente

"La gobernabilidad del medio ambiente es el ejercicio de autoridad sobre los recursos naturales y el medio ambiente.



Un ecosistema es una comunidad de organismos que interactúan entre sí así como el medio ambiente físico en el que viven.

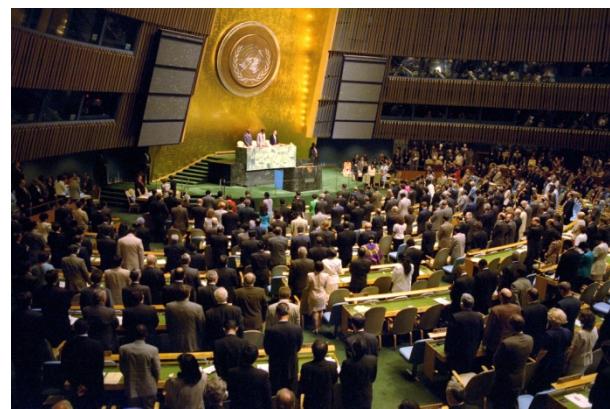
Cuando hablamos de gobernabilidad del medio ambiente debemos preguntarnos quien gestiona el medio ambiente, quien tiene autoridad sobre los recursos naturales, quien toma las decisiones sobre lo que se hace o no se hace en el medio ambiente, quien decide si se construye una fábrica o no en una propiedad determinada, como se toman estas decisiones, en definitiva, quién decide la sociedad finalmente.



La gobernabilidad del medio ambiente es un tema clave como se ha demostrado a lo largo de la historia de la humanidad, pues dependiendo de que decisiones tomemos y como las tomemos, podemos intentar reconducir la situación a nivel mundial o continuar por la senda del deterioro del medio ambiente y de la insostenibilidad.

Cuando hablamos del modo que tomamos las decisiones respecto al medio ambiente es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Tiene acceso la sociedad civil a información? (por ejemplo, información sobre proyectos de desarrollo, proyectos de infraestructuras, impacto en el medio ambiente que esa obra o actuación tendrá, etc.)
- Puede la sociedad participar en la toma de decisiones, especialmente en aquellas que le afectan directamente?
- Tiene la sociedad acceso a la justicia?



Estas preguntas son importantes pues dependiendo de la respuesta, la toma de decisiones y la decisión en si será mejor o peor, será por el bien común o tal vez basado en un interés particular (por ejemplo, tener en cuenta la opinión de la comunidad local a la hora de construir una central térmica cercana a sus viviendas, construir una presa en la Amazonía, etc.).



Cuando hablamos del medio ambiente, debemos pensar en que estamentos y qué condiciones tienen algún tipo de influencia sobre el medio ambiente.

Estos estamentos o condiciones que afectan o influyen al medio ambiente son las siguientes:

- Gobiernos (nacionales, locales)
- Organismos internacionales
- Empresas
- Individuos o ciudadanos
- Condiciones económicas y sociales
- Condiciones naturales
- Ciencia y tecnología
- Estabilidad política
- Acceso a la información y voz (poder de decisión)

2.1.1 Elementos de la gobernabilidad del medio ambiente

Los elementos de la gobernabilidad del medio ambiente son los siguientes:

- 2.1.1.1 Instituciones y leyes
- 2.1.1.2 Derecho a la participación y representación
- 2.1.1.3 Nivel de autoridad
- 2.1.1.4 Responsabilidad y transparencia (Corrupción)
- 2.1.1.5 Derechos de propiedad y tenencia de la tierra
- 2.1.1.6 Los mercados y los flujos financieros
- 2.1.1.7 Ciencia y riesgo

2.1.1.1 *Instituciones y leyes*

Las instituciones gubernamentales sean locales, regionales, nacionales e internacionales y la legislación vigente tienen una influencia muy elevada sobre las decisiones que se toman respecto al medio ambiente. De hecho, dependiendo del país que estemos hablando son estas instituciones las que toman las decisiones sobre el medio ambiente aunque influenciadas por

otras partes interesadas (sector privado, ONGs, etc.) o condiciones (estabilidad política, democracia, etc.).

Respecto a los estamentos existentes y que son los responsables últimos en la toma de decisiones respecto al medio ambiente podemos incluir los gobiernos locales, regionales, nacionales, los ministerios, la justicia y los estamentos internacionales.

Estos estamentos se deben regir por la legislación como las ordenanzas municipales, leyes, decretos, tratados internacionales, políticas, estrategias y también los códigos de conducta existentes.

Respecto a las instituciones y legislación vigente y su influencia sobre el medio ambiente y su protección o deterioro, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- ¿Quién aprueba la legislación y como se aplica la ley respecto al uso de los recursos naturales?
- ¿Qué tipo de legislación existe y cuáles son los castigos o multas existentes para los infractores?
- ¿Quién resuelve las disputas o denuncias existentes?



La existencia de un gobierno sea local, regional, nacional o un estamento internacional con capacidad, formación, infraestructura, con legislación adecuada, justo, equitativo, democrático es condición básica para que la protección del medio ambiente se aplique y no se fomente un uso insostenible de los recursos naturales.

2.1.1.2 Derecho a la participación y representación

Otro elemento de la gobernabilidad del medio ambiente es el derecho a la participación y representación de la sociedad en la toma de decisiones respecto al medio ambiente.

Respecto a esto deberíamos hacernos las siguientes preguntas dependiendo de la localidad, la región o el país en el que nos encontremos:

- ¿Cómo puede la sociedad influenciar la legislación que afecta a los recursos naturales?
- ¿Quién representa a aquellos que usan, viven o dependen de los recursos naturales para su supervivencia, cuando se toma alguna decisión sobre estos recursos?

El derecho a la participación y representación se puede ejercer de diferentes formas:

- Libertad de acceso a la información
- Audiencias públicas
- Legisladores electos y representantes designados
- ONGs que representan comunidades locales
- Posibilidad de denuncia y litigio en la corte de justicia

Cuando estas condiciones no se dan, puede que las decisiones que se tomen no sean las más adecuadas o por el bien común.

2.1.1.3 Autoridad

Otro elemento de la gobernabilidad del medio ambiente es el conocer quien tiene autoridad exactamente sobre el medio ambiente y los recursos naturales, sea una zona concreta, área, localidad, región, bosque, mar, etc.

¿Es esta autoridad un gobierno local, regional, nacional o internacional?

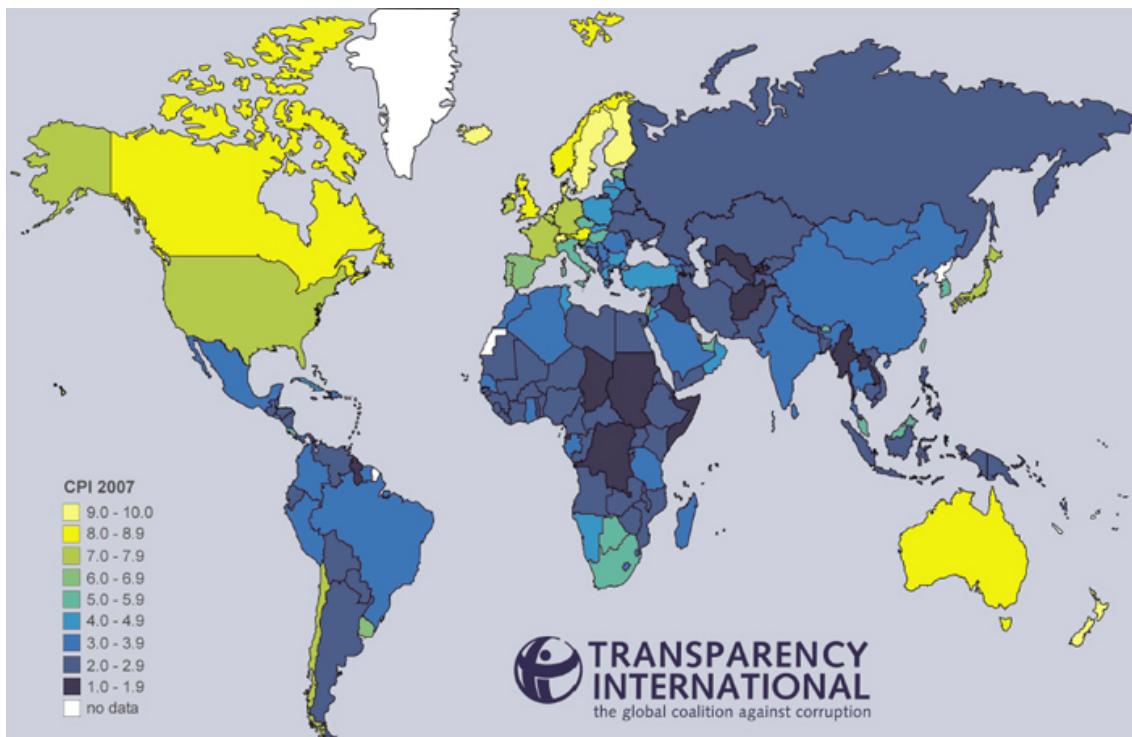
2.1.1.4 Responsabilidad y transparencia (Corrupción).

Cuando hablamos de responsabilidad y transparencia, nos referimos al nivel de responsabilidad de los estamentos y personas que toman las decisiones sobre el medio ambiente y los recursos naturales y pos su puesto al nivel de corrupción. La corrupción es un tema muy importante, como muestra la historia, y son innumerables los ejemplos de decisiones muy negativas para el medio ambiente que han sido tomadas por personas corruptas.



Por lo tanto, cuando nos referimos a la responsabilidad y transparencia en la toma de decisiones deberemos preguntarnos:

- ¿Aquellas instituciones o personas concretas que tienen control y gestionan los recursos naturales responden por sus actos y a quien dan cuenta?
- ¿Como de abierto a la revisión o escrutinio está el proceso de toma de decisiones?
- ¿Es transparente este proceso?
- ¿Hay corrupción?



Mapa del Índice de Percepción de la Corrupción 2007 (IPC), publicado por Transparency International

Algunos de los mecanismos que deben estar en marcha son los siguientes:

- Elecciones democráticas
- Supervisión pública
- Encuestas de opinión
- Auditorías financieras
- Información pública sobre emisión de contaminantes de las empresas
- Etc.

2.1.1.5 Derechos de propiedad y tenencia de la tierra

Previo a la exposición de esta sección vamos a definir los conceptos:

Derecho de propiedad: "los derechos que se incluyen con la propiedad".

Los tipos de derecho de propiedad son los siguientes:

- Derecho de uso (cultivar)
- Derecho de transferencia (vender, alquilar, etc.)
- Derecho de exclusión (no ser usada por otros)
- Derecho de justicia y aplicación de los derechos (garantía de que se cumplen todos los demás derechos).

Tenencia: "poseer propiedad" (los derechos de propiedad proveen la base de la tenencia).

Los tipos de tenencia son los siguientes:

- Privada (individual o empresa)
- Comunal (pueblo-tribu-comunidad indígena)
- Estado (gobierno)
- Acceso abierto (no hay propiedad).

Los derechos de propiedad y de tenencia de la tierra deben estar claramente puestos en la práctica. Si la tierra no la posee nadie, hay una tendencia a la explotación ya que no existe ningún incentivo por parte de las empresas o las personas que las puedan explotar, a conservarla. Se consigue de ella todo lo que se puede antes de que otro lo haga. En eso se basa el concepto de la Tragedia de los Comunes (The "Tragedy of Commons" en inglés).

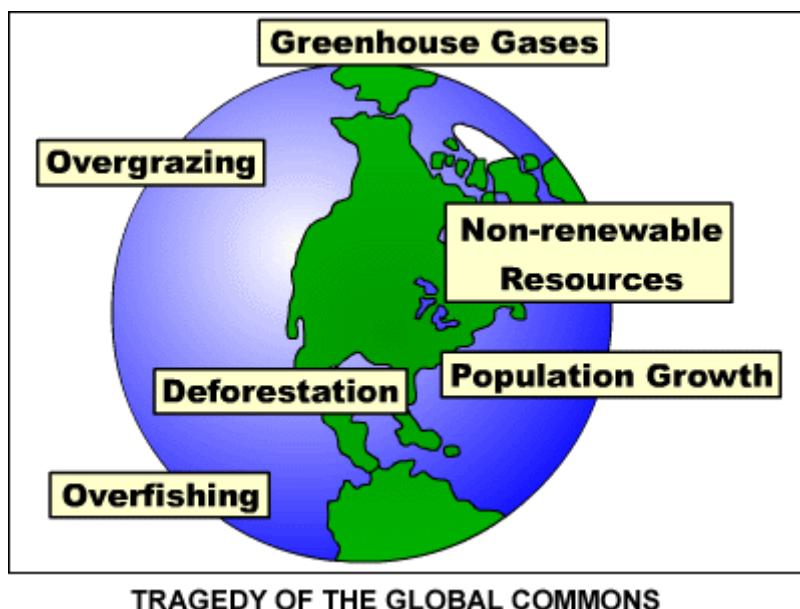
Respecto a los derechos de propiedad y tenencia de la tierra debemos preguntarnos:

- ¿Quién posee un recurso natural concreto?
- ¿Quién tiene el derecho legal a usarlo?



El concepto de la “Tragedia de los Comunes”.

La “Tragedia de los Comunes” es un artículo escrito en 1968 por Garrett Hardin. Este artículo presenta el dilema que se le presenta a los individuos actuando en su propio beneficio pueden llegar a destruir o sobreexplotar un recurso o propiedad cuando no hay realmente un propietario de esa propiedad. Es decir, no hay incentivo por parte de los individuos para la conservación de un bien público cuando hay acceso libre a ese recurso por lo que inevitablemente será sobreexplotado y destruido.



Un ejemplo de la “Tragedia de los Comunes” podría ser la de muchas pesquerías a nivel mundial donde la falta de gestión y derechos de explotación ha llevado a la sobreexplotación de los recursos y su insostenibilidad.



Uno de los tipos de tenencia de propiedad y de gestión de la misma es la gestión de un recurso natural a través de la comunidad local o indígena.



Este tipo de gestión de la tierra ("community-based management of a resource", en inglés) significa lo siguiente:

- Entender por parte de la comunidad el valor y limitaciones de un recurso.
- Buena comunicación entre los miembros de la comunidad
- Establecer reglas de uso y aplicarlas de manera estricta
- Resolver disputas entre los miembros de la comunidad
- Reconocimiento del gobierno local del derecho de la comunidad a gestionar un recurso.

Un ejemplo de esta gestión de la tierra es la Tribu Massai en Kenia donde, por mostrar un caso, se reserva una serie de pastos para que sean utilizados en caso de emergencia si un año determinado hay sequía severa.

2.1.1.6 Los mercados y los flujos financieros

Una de las preguntas que deberíamos hacernos es la siguiente:

Como las prácticas financieras, políticas económicas y los mercados afectan a los recursos naturales a nivel mundial?

Por ejemplo, a continuación se exponen algunas de las actuaciones que pueden afectar a los recursos naturales:

- Inversiones del sector privado;
- Ayuda al desarrollo por parte de los Bancos Internacionales de Desarrollo;
- Tarifas y políticas de comercio;
- Estrategias de negocio de las multinacionales;
- Actuaciones organizadas por parte de los consumidores;
- Iniciativas de los accionistas para controlar la actuación de las multinacionales.



La tabla presentada abajo es una matriz de políticas e instrumentos económicos que pueden ser utilizados para avanzar en la senda de la sostenibilidad. El objeto es utilizar diferentes instrumentos para fomentar una gestión adecuada de los recursos naturales y el control de la contaminación.

Matriz de Políticas: Instrumentos económicos para la Sostenibilidad				
<i>Temáticas</i>	<i>Usando los mercados</i>	<i>Creando mercados</i>	<i>Aplicando la legislación ambiental</i>	<i>Sensibilizar al público</i>
	Reducción de subsidios	Derechos de propiedad /	Estándares	Participación pública

Matriz de Políticas: Instrumentos económicos para la Sostenibilidad				
<i>Temáticas</i>	<i>Usando los mercados</i>	<i>Creando mercados</i>	<i>Aplicando la legislación ambiental</i>	<i>Sensibilizar al público</i>
Gestión de los recursos naturales y Control de la contaminación		descentralización		
	Impuestos ecológicos	Mercados de derechos y licencias	Prohibiciones	Acceso a la información
	Tarifas de uso	Sistemas internacionales de reducción	Licencias y cuotas	
	Sistemas de depósito y refund			
	Subsidios destinados a actuaciones concretas			

Fuente: Five years after Rio, "The Policy Matrix". Banco Mundial, 1997.

Por ejemplo, si reducimos los subsidios que actualmente se conceden a la generación eléctrica, el precio de la electricidad subirá e incentivará el ahorro energético. O si aumentamos las ayudas o subsidios a las energías renovables, vamos a incentivar su uso con un beneficio medioambiental muy importante.

2.1.1.7 Ciencia y riesgos

Una de las preguntas que deberíamos hacernos es la siguiente:

¿Cómo podemos incorporar el conocimiento medioambiental y social que tenemos en proceso de toma de decisiones en lo referente al uso y explotación de los recursos naturales y los riesgos para la sociedad y el medio ambiente?

Algunos de los modos que podemos utilizar para incorporar ese conocimiento en la toma de decisiones antes mencionada son los siguientes:

- Paneles científicos de asesoría
- Inventario de recursos naturales
- Informes ambientales
- Datos medioambientales del terreno o recogidos vía satélite



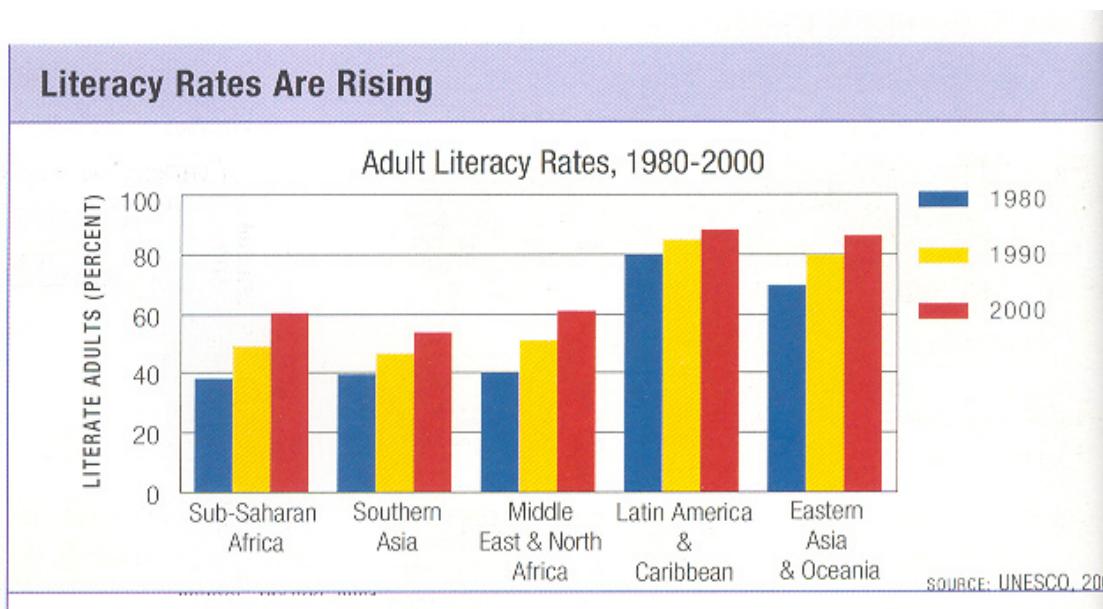
Foto satélite de deforestación en Matto Grosso, Brasil, 2002.

2.2. Educación

Otra de las claves para alcanzar la sostenibilidad es la educación. Las personas necesitamos educación con el objeto de obtener las capacidades necesarias para crecer como personas, ser productivos, conseguir un trabajo, mantener una familia, estar formados, tomar las decisiones adecuadas, participar en la sociedad, proteger nuestros derechos y libertades, etc.

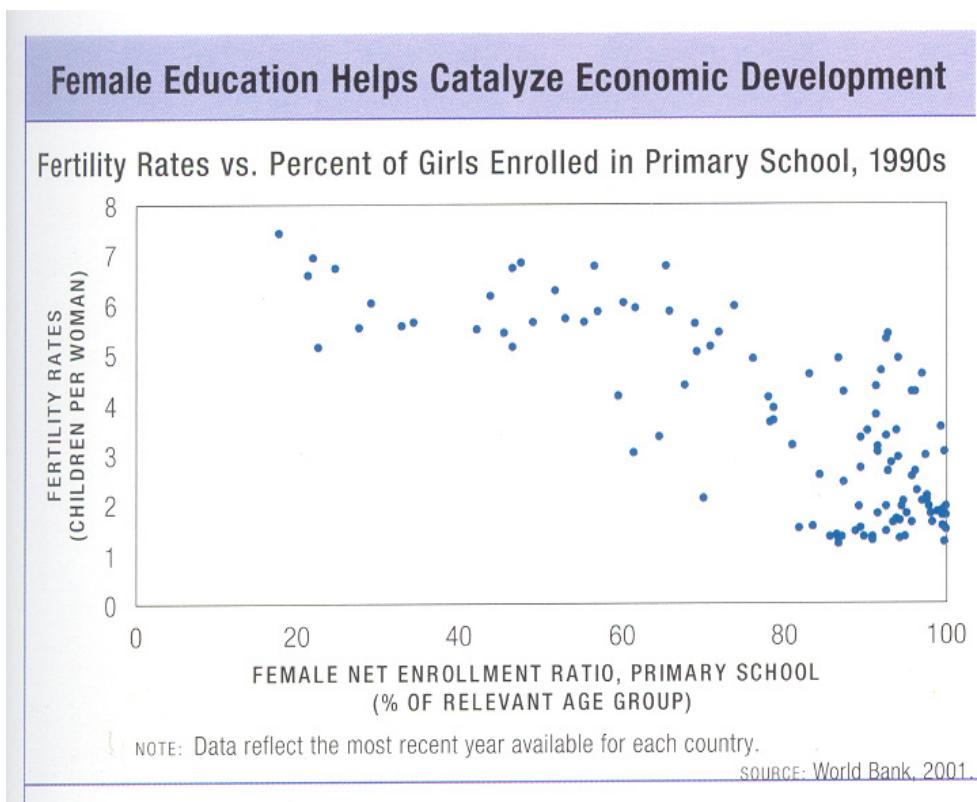
La educación es primordial para que un país pueda avanzar hacia un desarrollo sostenible. A nivel global, como muestra la gráfica, la educación primaria está avanzando y con ello el desarrollo de estos países.

Por ejemplo, en la África sub-sahariana el porcentaje de adultos que han recibido educación primaria se ha incrementado desde un 38% en 1980 a un 60% en el año 2000.



Del mismo modo, la siguiente gráfica muestra de forma muy clara como la educación de la mujer repercute en decisiones más sabias. La siguiente gráfica muestra como a medida que las mujeres son mejor educadas el número de hijos por mujer baja de forma muy importante.

Como mostramos en otra sección, el control del crecimiento demográfico a nivel mundial es básico para que el planeta pueda sostener a toda la humanidad y no se vea deteriorado, es decir, sea sostenible.



2.3. Implicación de la sociedad y acceso a la información

Otros de los aspectos a tener en cuenta es la sensibilización de la sociedad respecto a la sostenibilidad y todo lo que implica además del acceso a la información.

Básicamente esto se traduce en lo siguiente:

- Acceso a la información medioambiental
- Acceso a la toma de decisiones que afectan al medio ambiente
- Acceso a la justicia
- ¿Cómo lo hacemos?

2.3.1 Acceso a la información medioambiental

Los ciudadanos deben tener acceso a la información medioambiental de los proyectos o planes que las empresas con la autorización de la Administración pretenden poner en marcha para poder conocer en detalle su contenido y las posibles consecuencias o impactos medioambientales y sociales que una actuación concreta puede generar.

Para ello es necesario tener acceso a:

- Información de la calidad medioambiental;

- Evolución de la situación medioambiental en el tiempo;
- Contaminación proveniente de las instalaciones industriales; y
- Riesgos y situaciones de emergencia.

2.3.2 Acceso a la toma de decisiones que afectan al medio ambiente

Por otro lado, el acceso a la planificación y las decisiones que se toman que afecten al medio ambiente por parte de la población debe llevarse a cabo. Por ejemplo, los ciudadanos deben conocer:

- Los planes y políticas nacionales;
- Los planes y políticas provinciales y locales; y
- Los proyectos que sean relevantes desde el punto de vista medioambiental.



Foto de recreación de la construcción de un puerto deportivo.

2.3.3 Acceso a la justicia

El tener una justicia eficiente, coherente y en defensa de los intereses de la sociedad es también necesario para que se puedan dar las condiciones necesarias para una correcta gestión de los recursos naturales y tomar sabias decisiones. Se debe poder:

- Ejercer los derechos de los ciudadanos; y
- Revisar planes y políticas controvertidas o que estén en disputa por algún motivo.

2.3.4 ¿Como lo hacemos?

Por último todas estas actuaciones deben ser llevadas a cabo de diferentes formas y son mediante:

- Revisión de documentos;
- Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIAs);
- Reuniones para informar a la población;
- Reuniones públicas;
- Comités de asesoría;
- Implicación de la sociedad en la implementación y monitoreo de proyectos, planes o programas, etc.



2.4. Sensibilización de la sociedad

Los Gobiernos sean locales, provinciales o nacionales y las empresas y multinacionales ya no tienen un monopolio sobre el proceso de decisiones medioambientales.

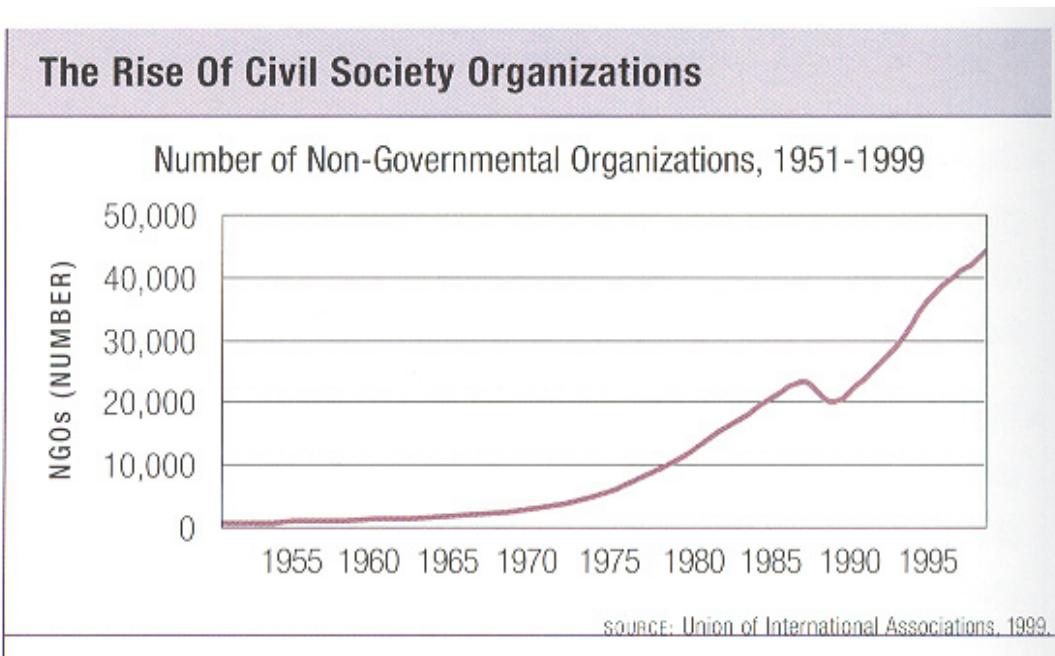
Hoy en día, existen dos grupos de presión que juegan un papel primordial en el proceso de sensibilización de la sociedad y que dependiendo del país que estemos hablando juegan un papel mas o menos relevante respecto a la defensa y protección del medio ambiente.

Estas dos instituciones son las ONGs (Organizaciones No Gubernamentales) y los medios de comunicación. Debemos preguntarnos:

- ¿Qué papel o rol juegan las ONGs?
- ¿Qué papel o rol juegan los medios de comunicación?

El papel creciente que está empezando a jugar la sociedad civil es uno de los movimientos o cambios más dinámicos que están ocurriendo hoy en día respecto a la gobernabilidad del medio ambiente

2.4.1 Rol de las ONGs



La gráfica anterior muestra el incremento del número de ONGs a nivel mundial desde número muy reducidos en los años 50 hasta unas 45.000 en el año 2000. Es evidente que el rol y la influencia de las ONGs ha aumentado considerablemente, participando en la toma de decisiones y en otros casos influenciando para que las decisiones fueran adecuadas.

2.4.2 Rol de los medios de comunicación

El rol de los medios de comunicación puede ser muy importante de cara a la sensibilización de los ciudadanos en material de medio ambiente y sostenibilidad.

En función del medio de comunicación que estemos hablando, sea televisión, radio, periódico u otro medio y en el caso de que sea un medio público o privado puede tener una influencia o rol mas o menos importante.

Pero, ¿cuál es el rol de los medios? y ¿Cuáles son sus responsabilidades? ¿Deberían los medios cubrir o sensibilizar más a la población en temas de sostenibilidad?

Es evidente que los medios pueden jugar un papel muy importante a la hora de sensibilizar y cambiar la actitud de los ciudadanos respecto al respeto al medio ambiente, respecto a la necesidad de ahorrar agua y energía, reciclar los residuos, respetar a la naturaleza, utilizar más el transporte público, no consumir en demasía, etc.

En la actualidad, los medios no cubren de forma masiva temas medioambientales y se reduce a noticias concretas o algunos documentales.

La responsabilidad de los medios es muy relevante y realizar una mayor difusión de los problemas medioambientales existentes fomentando un cambio de actitud de los ciudadanos se presenta como una absoluta necesidad para generar un cambio real de la situación medioambiental del planeta.

2.5. Descentralización

La descentralización es el proceso por el cual los gobiernos centrales dan mayor responsabilidad a los gobiernos regionales o municipales en algunas funciones de la Administración.

Pero, ¿por qué deben los gobiernos descentralizar?

La respuesta básicamente es sencilla. Los gobiernos locales están más cerca de las ideas, intereses, inquietudes y problemas de sus ciudadanos. Además las comunidades locales son las más afectadas por la degradación del medio ambiente.

El proceso de descentralización para que sea eficiente debe ser gestionado cuidadosamente para conseguir los objetivos que se persiguen. La descentralización también puede traer otro tipo de problemas como la corrupción, la falta de formación y capacidad de gestión de los "nuevos" agentes locales, la falta de presupuesto para realizar acciones concretas, etc.

2.5.1 Tipos de descentralización

Existen varios tipos de descentralización:

- Descentralización política y democrática: se transfiere el proceso de toma de decisiones y recursos financieros del gobierno central al regional o local;
- Descentralización administrativa: se transfiere algunas de las funciones, poder o recursos;
- Gobierno co-gestionado (el poder se comparte entre administraciones); y
- Gestión de la comunidad local (el poder se da la comunidad local U ONGs con contrato).

2.5.2 Partes involucradas en el proceso de descentralización

Las partes que están involucradas en el proceso de descentralización son las siguientes:

- Gobierno central;
- Instituciones regionales o locales;
- Ciudadanos;

- Instituciones internacionales (bancos de desarrollos internacionales).

2.5.3 Pros y contras de la descentralización

PROS	CONS
Promueve la democracia a través de participación de los ciudadanos	Puede ser menos democrático al favorecer a las élites
Incrementa la eficiencia y calidad de la provisión de servicios públicos	Empeora la provisión de servicios públicos sin un control eficaz
Promueve el desarrollo social y económico	La calidad de los servicios se deteriora debido a la falta de capacidad local
Se incrementa la transparencia responsabilidad y capacidad de respuesta	Riesgo de incremento de la corrupción y sobrecarga de la capacidad local
Incrementa la estabilidad política y unidad (representación más diversificada)	Crea nuevas rivalidades étnicas o religiosas o activa algunas durmientes.
Crea ideas o programas más innovadores.	Debilita a los estados porque crea desigualdades locales, separatismo o cargas financieras

2.6. Transparencia y responsabilidad de las empresas

2.6.1 Mecanismos de control

Los sistemas tradicionales de control de las empresas son las leyes y las licencias que la Administración aprueba.

Sin embargo, hoy en día, existen otros mecanismos de control que se han ido aplicando. A continuación se presentan algunos:

- Información medioambiental de las empresas de comunicación obligatoria al gobierno (Por ejemplo, el inventario de tóxicos emitidos, U.S. TRI: www.epa.gov/tri, El Registro Europeo de Emisiones y Fuentes Contaminantes (EPER), www.eper.cec.eu.int/eper, etc.).
- Algunas iniciativas voluntarias (Códigos de conducta, informes de sostenibilidad (Guía GRI www.gri.org, ISO 14001-EMAS, etiqueta ecológica europea, etc.).
- Acción pública (inversión socialmente responsable (SRI), compras verdes, etc.).



2.7. Gobernabilidad internacional del medio ambiente

Esta sección se cubre en el punto 3 de esta lectura.

2.8. La Carta de la Tierra

La Carta de la Tierra (o Earth Charter en inglés) es una serie de 16 principios éticos en relación con el Planeta Tierra desarrollados en el año 2000 por Mikhail Gorbachev, Presidente de "Green Cross Internacional" y Maurice Strong, Secretario General de las Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de 1992.



Los principios de la Carta de la Tierra son los siguientes:

I. respeto y el cuidado de la comunidad de la vida

1. Respeto la Tierra y la vida en toda su diversidad.
2. Atención a la comunidad de vida con entendimiento, compasión y amor.
3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.
4. Seguro favor de la Tierra y la belleza para las generaciones presentes y futuras.

Con el fin de cumplir estos cuatro compromisos generales, es necesario:

II. La integridad ecológica

5. Proteger y restaurar la integridad de la Tierra de los sistemas ecológicos, con especial preocupación para la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
6. Prevenir el daño como el mejor método de protección del medio ambiente y, cuando el conocimiento es limitado, aplicar un enfoque de precaución.
7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden la Tierra la capacidad regenerativa, los derechos humanos y el bienestar de la comunidad.
8. Avanzar en el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la amplia aplicación de los conocimientos adquiridos.

III. La justicia social y económica

9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y medioambiental.
10. Garantizar que las actividades económicas y las instituciones a todos los niveles, promover el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.
11. Afirmar la igualdad de género y la equidad como requisitos previos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, la atención de la salud, y oportunidades económicas.
12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social de apoyo de la dignidad humana, la salud corporal y bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

IV. DEMOCRACIA, la no violencia y la paz

13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y la rendición de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y el acceso a la justicia.
14. Integrar en la educación formal y aprendizaje permanente de los conocimientos, valores y habilidades necesarias para una forma sostenible de vida.
15. Tratar a todos los seres vivientes con respeto y consideración.
16. Promover una cultura de la tolerancia, la no violencia y la paz.

2.9. Amenazas para la sostenibilidad

Además de las claves para alcanzar la sostenibilidad global, existen muchas amenazas para la sostenibilidad, que no pueden ser desarrolladas en estos textos, pero que si pueden ser discutidas a lo largo del curso.

A continuación se presentan algunas que también deben ser atajadas o gestionadas para seguir mejorando.

- Hambre crónica;
- Malnutrición;
- Ocupación extrajera;
- Conflictos armados;
- Tráfico de drogas;
- Crimen organizado;
- Corrupción;
- Desastres naturales;
- Tráfico de armas;
- Tráfico de personas;
- Terrorismo;
- Intolerancia e incitación a la intolerancia racial, étnica, religiosa, etc.
- Xenofobia; y
- Enfermedades endémicas, crónicas, infecciosas y en particular HIV/SIDA, malaria y tuberculosis.
- Etc.

3. Globalización y sostenibilidad

3.1. Introducción a las Globalización y Sostenibilidad

El Fondo Monetario Internacional (FMI) define la Globalización económica como un proceso histórico, el resultado de la innovación del hombre y progreso tecnológico. Se refiere a la creciente integración de las economías de los países, en concreto a través del comercio y los flujos financieros. El término globalización también se refiere a la migración de las personas (trabajo) y la transferencia de conocimiento (tecnología) a nivel mundial.

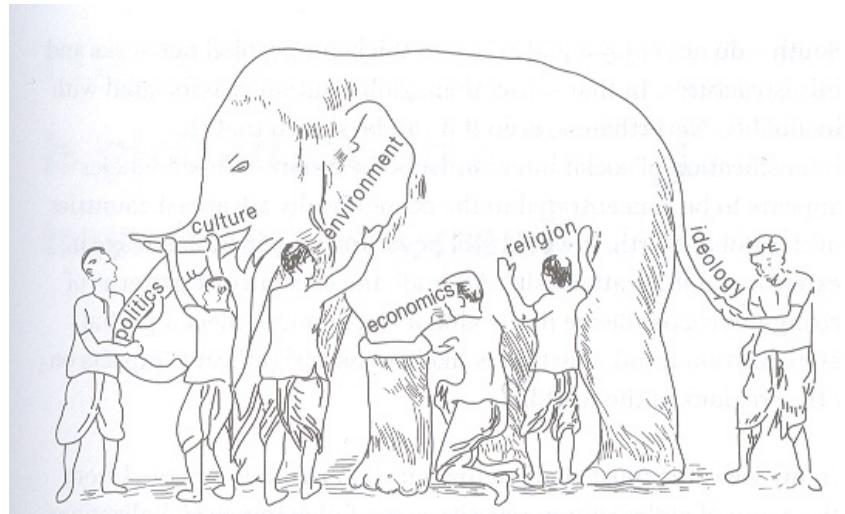
Existen otras muchas definiciones de lo que es Globalización como la inexorable integración de los mercados, de los países y las tecnologías a un nivel nunca visto hasta ahora en el sentido que permite a los individuos, empresas y países relacionarse con el resto del mundo más lejos y de forma mas rápida, con un mayor vínculo y de modo más barato". Esta definición fue realizada por T. Friedman en el libre "The Lexus and the Olive Tree" en 1999.

Sin embargo existen muchas voces críticas con la globalización y como expone P. McMichael en "Development and Social Change, 2000 y P. Hirst and G. Thompson, Globalization in Question, 1996 donde exponen que "algunos académicos y activistas consideran la globalización no como un proceso inexorable sino deliberado, proyecto ideológico de liberalización económica que mantiene a los países e individuos bajo una influencia mucho mayor del mercado mundial".



Sea una cosa o la otra, el concepto de globalización es complejo y puede ser visto de diferentes formas en función de la persona o institución que lo analice.

El siguiente dibujo muestra que la globalización se puede ver desde diferentes perspectivas, desde un punto de vista cultural, social, político, económico, medioambiental, religioso, ideológico, etc.



2. The globalization scholars and the elephant.

Fuente: Globalization, Manfred Steger, 2003.

3.2. Principales Actores de la Globalización

Los principales actores de la globalización son los siguientes:

- *Organismos Multilaterales (OM)* como el sistema de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio (OMC), el banco Interamericano de Desarrollo, etc.). Básicamente estos organismos son los que definen a través de los Tratados y Leyes Internacionales las “reglas del juego”, las reglas económicas, sociales, medioambientales, derechos, comercio, justicia internacional, etc., en definitiva, “They set the rules of the international game”;
- *Empresas Multinacionales*. Las empresas multinacionales son claramente otro actor de la globalización ya que su poder de actuación y acción es muy elevado.

Master Executive en Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Corporativa

Introducción al DS y RC



La siguiente tabla muestra una comparación entre el nivel de ventas anuales en dólares de empresas multinacionales y el Producto Interior Bruto (PIB) de países. Vemos en la Tabla las cifras son muy similares por lo que podemos imaginar el poder que tienen estas empresas en el concierto internacional a la hora de negociar contratos, concesiones, explotaciones de recursos, etc. El poder aumenta aun mas cuando una gran multinacional negocia con un país pobre la puesta en marcha de algún proyecto, infraestructura, etc.

Transnational corporations versus countries: a comparison

	Country	GDP (\$ mil)	Corporation	Sales (\$ mil)
1.	Denmark	174,363.0	General Motors	176,558.0
2.	Poland	154,146.0	Wal-Mart	166,809.0
3.	South Africa	131,127.0	Exxon Mobil	163,881.0
4.	Israel	99,068.0	Royal Dutch/Shell	105,366.0
5.	Ireland	84,861.0	IBM	87,548.0
6.	Malaysia	74,634.0	Siemens	75,337.0
7.	Chile	71,092.0	Hitachi	71,858.5
8.	Pakistan	59,880.0	Sony	60,052.7
9.	New Zealand	53,622.0	Honda Motor	54,773.5
10.	Hungary	48,355.0	Credit Suisse	49,362.0

Sources: Sales: *Fortune*, 31 July 2000; GDP: World Bank, *World Development Report 2000*.

- *Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (ONGs).* Las ONGs son otros actores de la globalización y cada vez más influyentes y en mayor número como hemos visto anteriormente. Existen muchas ONGs trabajando en diversos campos como el medio ambiente, justicia, derechos humanos, comercio global, paz, religión, educación, desarrollo, mujer, etc. *"Hoy en día, mas de 2000 ONGs participan y mantienen vínculos de consulta con las Naciones Unidas comparado con las 928 de 1991 y las 41 en 1948"*
- *Países individuales.* Los países individuales en teoría participan en el debate mundial a través de los organismos internacionales pero en realidad existen algunos países ricos que son muy influyentes y también actúan o influyen de forma individual en el marco internacional.

Organismos Multilaterales.

Los OM coordinan políticas a nivel internacional con el objeto de desarrollar estrategias y prioridades por medio de:

- El desarrollo de un conjunto *Tratados Internacionales* (con obligaciones legales entre los países firmantes) desarrollados en el último siglo;
- Mecanismos de *financiación* para llevar a cabo estos Tratados (a través de los organismos internacionales y a veces de forma individual por país).

Bajo el Sistema de las Naciones Unidas (UN), es decir, dependen directamente de ella, existen multitud de instituciones. A continuación se presentan algunas de las más importantes y las páginas Web para consultar su función y cometido:

- CSD (Comission on Sustainable Development)
www.un.org/esa/sustdev/csd
- UNDP (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
www.undp.org
- UNEP (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)
www.unep.org
- FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación) www.fao.org
- OMS (Organización Mundial de la Salud) www.who.org
- UNIDO (Organización de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas)
www.unido.org

También existen otros organismos multilaterales que son independientes del sistema de las Naciones Unidas, es decir, actúan por su cuenta bajo la batuta de los países miembros que la componen. A continuación se exponen los más importantes:



Fondo Monetario Internacional, (International Monetary Fund (IMF), en inglés): www.imf.org.

La idea de crear el Fondo Monetario Internacional, también conocido como el "FMI" o "el Fondo", se planteó en julio de 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, New Hampshire (Estados Unidos), cuando los representantes de 45 gobiernos acordaron establecer un marco de cooperación económica destinado a evitar que se repitieran los círculos viciosos de devaluaciones competitivas que contribuyeron a provocar la Gran Depresión de los años treinta.

El FMI es una organización administrada por 184 países, que se encarga de velar por la estabilidad del sistema monetario y financiero internacional (el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio entre las monedas nacionales que hace factible el comercio entre países).

Las actividades del FMI buscan fomentar la estabilidad económica y evitar las crisis, ayudar a resolver las crisis cuando éstas se producen, y fomentar el crecimiento y aliviar la pobreza. Para lograr estos objetivos, el FMI emplea tres mecanismos principales: la supervisión, la asistencia técnica y la asistencia financiera.

Algunos datos

- Número actual de países miembros: 184
- Personal: Aproximadamente 2.716 funcionarios procedentes de 165 países.
- Total de cuotas: US\$ 317.000 millones (al 31 de julio de 2006).
- Préstamos pendientes de reembolso: US\$ 28.000 millones a favor de 74 países, de los cuales 56 reciben préstamos en condiciones concesionarias por un monto de US\$ 6.000 millones (al 31 de julio de 2006).
- Asistencia técnica provista: 429,2 años-empleado durante el ejercicio 2006.
- Consultas de supervisión concluidas: 128 países durante el ejercicio 2006, de los cuales 122 publicaron voluntariamente los informes del personal.



Organización Mundial del Comercio, (World Trade Organization (WTO), en inglés): www.wto.org.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos.

El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades. Las decisiones son adoptadas por el conjunto de los países Miembros. Normalmente esto se hace por consenso. No obstante, también es posible recurrir a la votación por mayoría de los votos emitidos, si bien ese sistema nunca ha sido utilizado en la OMC.



El Banco Mundial (The World Bank, en inglés): www.worldbank.org

El Banco Mundial es una fuente vital de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo. Esta organización internacional es propiedad de 184 países miembros y está formada por dos instituciones de desarrollo singulares: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Cada institución tiene una función diferente pero fundamental para alcanzar la misión de reducir la pobreza en el mundo y mejorar los niveles de vida de la gente.

En los últimos años, el Banco Mundial ha facilitado donaciones y préstamos a los países en desarrollo por un total que fluctúa entre US\$18.000 millones y US\$20.000 millones al año.

Problemática en general con estos organismos mencionados.

Es evidente que este sistema con multitud de instituciones cumpliendo diferentes funciones es complejo de gestionar y genera problemas importantes para llevar a cabo la gobernabilidad internacional, incluyendo la gobernabilidad del medio ambiente y el avance hacia una sostenibilidad mundial.

Los principales problemas son los siguientes:

- El sistema está fragmentado;
- Diferentes instituciones, multitud de tratados y diferentes mecanismos de financiación;
- La coordinación entre las organizaciones internacionales, a pesar de los avances, es pobre;
- La forma de afrontar la Sostenibilidad no parece ser efectiva;
- Los objetivos suelen ser demasiado ambiguos y no son realistas (no hay medios financieros para llevar a cabo lo planificado);
- Existen conflicto de intereses y responsabilidades entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, incluso entre instituciones.

En referencia a los organismos concretos que estamos exponiendo, se definen algunos de los problemas existentes y su relación entre la globalización, la sostenibilidad y la protección del medio ambiente mundial.

Fondo Monetario Internacional (FMI). El problema en líneas generales con el FMI es que los intereses financieros (especialmente de los países desarrollados) han prevalecido por encima de la sostenibilidad global del planeta y sus recursos.

Los Ministros de Finanzas de los países miembros y los presidentes de los Bancos Centrales son los que toman las decisiones en esta institución por lo que no es de esperar que la influencia de la sostenibilidad global, la necesidad de protección del medio ambiente, etc. en sus decisiones sea menor.

La Organización Mundial del Comercio (OMC). El problema en líneas generales con la OMC es similar. Los intereses comerciales (especialmente de los países desarrollados) han prevalecido y las decisiones tienen marginalmente en cuenta (hasta el momento) los impactos negativos de comercio mundial en el medio ambiente, en las comunidades locales, en los países pobres, etc.

Los Ministros de Comercio son los que toman las decisiones en el OMC. La OMC tiene demasiado poder en cuanto al comercio mundial y puede minar la fuerza de las iniciativas para la Sostenibilidad mundial. Es necesaria una política más agresiva en este aspecto para realmente avanzar en la conexión entre la sostenibilidad del planeta y el comercio mundial.

Banco Mundial (The World Bank). El problema aunque menos acuciante que en el FMI u OMC, es similar: los Ministros de Finanzas y Economía (fundamentalmente de los países ricos) son fundamentalmente los que toman las decisiones en el Banco Mundial. La forma de tomar estas decisiones está cambiando para mejor comparado con otros organismos como el FMI o la OMC donde la sensibilidad por el medio ambiente o la sostenibilidad mundial es menor debido a la naturaleza de sus instituciones.

El Sistema de las Naciones Unidas. El problema del sistema de las Naciones Unidas a pesar de liderar el concierto internacional e intentar coordinar iniciativas a escala mundial, las posibilidades de éxito de esta coordinación son limitadas al ser muy difícil y complejo coordinar de forma eficiente las miles de iniciativas existentes. Además, el FMI, OMC, Banco Mundial y otros organismos son autónomos por lo que actúan de forma independiente, es decir, no rinden cuentas a las Naciones Unidas.

A continuación se exponen algunas posibles soluciones a los problemas existentes:

- *Reformar el FMI y el sistema financiero global.* Aceptación de los peligros de la liberalización del mercado y la privatización de los servicios públicos, mejorar la "cobertura social" de los países en vías de desarrollo (seguridad social para los trabajadores, compensación por desempleo, etc.), mejorar la respuesta mundial a las crisis, transparencia en la toma de decisiones y problemas existentes "right to know", etc. La presente crisis mundial es la demostración más palpable que el sistema financiero mundial no funciona, como se iba indicando hace años.
- *Reformar la OMC y equilibrar el comercio mundial.* Mayor equilibrio al tratar los intereses de los países en vías de desarrollo y la protección del medio ambiente.
- *Reformar el Banco Mundial y su ayuda al desarrollo.* Ayudar a los países que cumplan con los compromisos, permitiéndoles sin imposiciones elegir su modelo y estrategia de desarrollo sostenible pero que cumplan con los preceptos de la institución (más efectivo).

Las frases dichas por Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía en 2001 y el antiguo Vicepresidente del Banco Mundial definen la situación y lo que deberíamos hacer en los próximos años para seguir avanzando en la sostenibilidad.

El Sr. Stiglitz dijo lo siguiente:

"Si se desean conseguir y potenciar los beneficios de la globalización es necesario proteger el medio ambiente, asegurarse que los pobres tienen

algo que decir en las decisiones que los afectan y promover la democracia y el comercio justo".

También dijo: "El problema no es la globalización sino como ha sido gestionada hasta ahora".

Estas afirmaciones anteriores serán debatidas a lo largo del curso tanto en la fase online como en la fase presencial.